

MESA para la
SEGURIDAD de
PERIODISTAS
Interacción para la protección
PARAGUAY

EDICIÓN

02

FEBRERO

2026

**Informe mensual del Observatorio para Violencia
contra Periodistas**

1 caso nuevo

Febrero 2026

En febrero de 2026 se registró un solo caso, catalogado como censura judicial. La concejal municipal de Ciudad del Este Valeria Romero denunció al comunicador César Díaz bajo la Ley N° 5777/16 “De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”, por presunto hostigamiento reiterado en redes sociales que ella encuadra como violencia política y de género. Según la denunciante, las publicaciones excedieron la crítica a su gestión y aludieron a su vida privada y a su familia. El 23 de febrero ratificó la denuncia ante el Juzgado de Paz de Ciudad del Este.

El caso conforma un patrón ya visto en años anteriores sobre el uso de la Ley 5777/16 contra comunicadores críticos de funcionarias públicas.



*El caso conforma un patrón ya visto en años anteriores sobre el uso de la **Ley 5777/16** contra comunicadores críticos de funcionarias públicas.*

Casos del mes

01

TIPO DE VIOLENCIA

Censura

VÍCTIMAS

César Díaz (caso nuevo)

CIUDAD/ DEPARTAMENTO

📍 Ciudad del Este/Alto Paraná

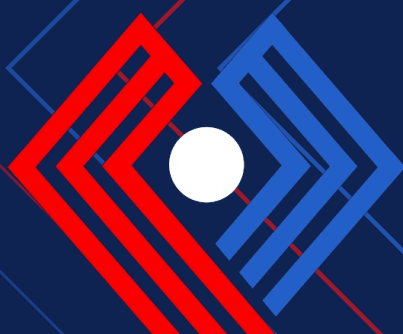
MÁS INFORMACIÓN

https://seguridadperiodistas.org.py/?bsk_observatorio_ods=cesar-diaz



1

caso nuevo



MESA para la **SEGURIDAD** de **PERIODISTAS**

Interacción para la protección
PARAGUAY

OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

seguridadperiodistas.org.py